ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Banco de la República y el Departamento Nacional de Estadística – DANE, el sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, no producen mercancía en sí; entre estas actividades encontramos el turismo, la educación, el transporte y los servicios financieros, entre otros.

Es importante aclarar que los servicios no son susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción, transportados o almacenados, tampoco, recaen derechos de propiedad por parte del usuario, es decir, para los servicios no existe un traslado de la propiedad del producto.

De conformidad con lo reportado en el informe de PIB dado por el DANE, el Producto Interno Bruto crece 2.6% en el año 2025 respecto al año 2024.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- El sector de Comercio, Transporte, Alojamiento y Servicios de Comida creció 4,6%, y Administración Pública, Educación y Salud crecieron 4,5%.

- El consumo de los hogares aumentó 3,6% y el del Gobierno 7,1%. La inversión en maquinaria y equipo repuntó 9,0%, reflejando una recuperación parcial de la formación bruta de capital.

DANE, PIB_T, Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

2. SECTOR ECONÓMICO Y TÉCNICO

Se denomina Sector Servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales de forma directa. Trata de servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de otros sectores. Incluye todo lo relativo al comercio, turismo, sanidad, seguros, ocio, etc. El sector servicios o sector terciario se compone de las áreas "suaves" de la economía tales como seguros, turismo, actividades bancarias, venta al por menor y educación. Otros servicios son los siguientes:

Restaurantes franquicias industria del ocio incluyendo la industria de grabación, música, radio, televisión y cine Informática y tecnología, transporte, cuidados personales y de salud, servicios de consultoría, inversión y asesoramiento jurídico y financiero. Comunicaciones (prensa, radio, Internet).

Algunos de los servicios y sus descripciones se pueden ver en el siguiente cuadro[1]:

SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Servicios a las empresas	Provisión de experiencia especializada relacionada con el conocimiento (Jurídicos, financiero, médicos, etc.); consultoría en instalación de equipo, procesamiento de datos y de bases de datos; investigación en ciencias naturales, sociales y humanidades; transferencia temporal o definitiva de bienes raíces o propiedades; arrendamiento de medios de transporte sin tripulación; y apoyo a las empresas en diferentes áreas (Publicidad, pesca, minería, energía, limpieza de edificios)
Servicio de telecomunicaciones	Suministro de información a través de correos, líneas telefónicas, Transmisión de datos y otros;
Construcción y de ingeniería conexos	Suministro de asesoría en la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil
Distribución	Venta de bienes
Enseñanza	Suministro de enseñanza, capacitación entrenamiento e instrucción
Medio ambiente	Consultoría en la administración diaria de empresas dedicadas al saneamiento ambiental
Financieros	Facilidad en transacciones financieras, incluyendo las relacionadas con manejo de riesgo
Servicios audiovisuales	Recolección y distribución de información visual, auditiva o escrita (películas, grabaciones, libros, etc.)
Turismo y relacionados con los viajes	Suministro de alojamiento, servicios de alimentación y organización de viajes
Servicios personales, culturales y deportivos	Suministro de entretenimiento
Transporte	Movimiento de bienes

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Las características del sector servicios son diferentes a la de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. Como primera medida, la provisión de servicios es intensiva en mano de obra, especialmente calificada. Como consecuencia, los gobiernos se ven presionados a aumentar el capital humano del país a través del desarrollo de la educación. Sin embargo, el trabajo no calificado es necesario en el desarrollo de algunos sectores como transporte, turismo y construcción, generando una ventaja comparativa para los países en desarrollo (McGuire, 2002). Por tanto, el crecimiento de servicios es una fuente importante de creación de empleo, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad.

[1] Fuente: Lista de servicios de la OMC y OECD, 2012

Otra característica determinante en la producción de servicios es la necesidad de interacción entre el productor y el consumidor, lo que influye en la forma de comercio, como se explicará más adelante (Warren y Findlay, 1999). Por otro lado, la mayoría de los servicios se deben consumir en el punto de producción y no generan inventarios (educación, salud, servicios personales, entre otros). Adicionalmente, algunos sectores sólo tienen que producir un producto que pueden vender a varios clientes (software, seguros, etc.), por lo cual no enfrentan costos significativos relacionados con la producción en masa como son el capital, trabajo e insumos.

El Gobierno tiene el objetivo de convertir a Colombia en una plataforma de exportaciones de servicios de alto valor agregado para que empresas colombianas y de otros países puedan, por ejemplo, abrir centros de servicios compartidos y prestar sus servicios a un mercado potencial de más de novecientos cincuenta millones de personas", El Programa de Transformación Productiva tiene como meta que para 2032 este sector genere 600.000 empleos, U$ 45 mil millones en ventas y US$ 40 mil millones en exportaciones. Para lograrlo, el trabajo se ha centrado en fortalecer el capital humano, en KPO, ITO, servicios de valor agregado y la creación de clúster en diferentes regiones del país.

ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO

Se refiere a aquellos aspectos internos del sector que se deben maximizar (fortalezas) o minimizar (debilidades) para hacer frente a los retos del entorno. Las fortalezas y debilidades tienen que ver con todos los sistemas internos del sector, tales como normatividad, población, productos y servicios, capacitación y entrenamiento, organizacional, económico, tecnológico, etc.

Fortalezas: Es una posición favorable que posee el sector en relación con alguno de los elementos (experiencia, profesionalismo, etc.) y que le sitúa en condiciones de responder eficazmente ante una oportunidad o ante una amenaza.

- Sector jalonador de la economía y generador de empleo de calidad.
- Estructura de costos relativamente ventajosa en comparación con otros países.
- Buena infraestructura y ambiente de negocios para convertir el sector en uno de talla mundial.
- Gran confianza entre el sector público y privado que han dado prioridad al sector han permitido un avance acelerado de este.
- Gran potencial del país para establecimiento de BPO, KPO.
- Apoyo del gobierno para el fortalecimiento del sector con un gran énfasis en actividades de alto valor agregado.
- políticas adecuadas para convertir al sector en una plataforma de exportaciones de servicios de alto valor agregado para que empresas colombianas y de otros países puedan, por ejemplo, abrir centros de servicios compartidos y prestar sus servicios a un mercado potencial de más de novecientos cincuenta millones de personas.

Debilidades

- sector aún en desventaja por estándares de calidad en relación con la competencia externa, poco especializada y orientada principalmente al mercado interno.
- Gran número de Empresas de pequeña dimensión, con dificultades para operar en mercados globales y baja capacidad financiera.
- Formación y capacitación de profesionales limitada, especialmente con perfiles muy altos (PhD, MSc) Y Bajo nivel de bilingüismo (principalmente inglés), nnecesarios para instrumentar políticas de desarrollo tecnológico.

ANÁLISIS DEL ENTORNO EXTERNO

El diagnóstico del medio ambiente externo (entorno) tiene como objetivo fundamental identificar y prever los cambios que se producen en términos de su realidad actual y comportamiento futuro. Esos cambios pueden ser identificados en virtud de que ellos pueden producir un impacto favorable (oportunidad) o adverso (amenaza)

Oportunidades

Es una situación favorable, actual o futura, que ofrece el ambiente al sector, cuyo aprovechamiento adecuado u oportunidad mejoraría su posición de competencia

.

- Sector con gran capacidad de innovación que permite Desarrollar nuevas tecnologías a través de la confluencia de ideas entre empresas, universidades y centros de investigación.
- Tratados de libre comercio con gran número de países para intercambio, capacitación y asistencia técnica en investigación y desarrollo de productos y servicios.
- Posibilidades en crecimiento para llegar a mercados externos especialmente en construcción, servicios de software, turismo, servicios de salud.
- Apalancar programas públicos para la transformación productiva de la industria
- Crear alianzas entre la industria, la Academia y las instituciones públicas para garantizar la pertinencia de habilidades, afianzar la formación vía programas en TI/BPO& KPO.
- Establecer prácticas laborales para estudiantes y desarrollar programas conjuntos de I&D.
- Transformación productiva del país a través de creación de offshoring
- Demanda creciente generada por el despliegue de infraestructuras y auge de las tecnologías de la información que desarrolla también nuevos mercados de contenidos y,
- Servicios digitales.

Amenazas

Situación desfavorable, actual o futura que presenta el ambiente al sector, la cual debe ser enfrentada con miras a evitar o minimizar los daños potenciales sobre el desempeño y la supervivencia de la misma.

- Leve decrecimiento de nuevos profesionales e insuficiente capacidad para retener talentos, necesarios para el desarrollo del sector servicios.
- Lento crecimiento de economías desarrolladas, especialmente EEUU y la Unión Europea.Competencia creciente con proveedores de software y servicios especializados, especialmente internacionales y multinacionales instalados en el país.

ANTECEDENTES DE LAS AUDITORIAS

La aparición de la Auditoria como sistema de control en Colombia se remonta a La Ley 43 de 1990 reglamentaria de la profesión del contador Público, esta norma tiene especial importancia en su artículo 7º introduce las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, normas que constituyen en la actualidad la base para la realización de esta función de dirección en las organizaciones, pues se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en lo referente a la forma en que deberá elaborar su informe. En este punto se cuenta entonces con una base legal, conceptual y teórica de la Auditoria en nuestro país, que como sistema de

control lleva a cabo actividades independientes y objetivas en procura de salvaguardar los recursos, dar cumplimiento a las disposiciones legales y velar porque se refleje la realidad económica financiera del ente.

Si se habla de la Auditoria Financiera en Colombia, es determinante hablar del "Decreto 2649 de 1993", por medio del cual se estableció el marco conceptual de la contabilidad y se expidieron los principios de contabilidad generalmente aceptados, así se definen las normas, el ámbito de aplicación, objetivos y cualidades de la información contable y las normas básicas y técnicas que deberían ser observadas por los entes económicos a la hora de registrar e informar sobre sus asuntos y operaciones.

Tales normas abarcaron la estructura financiera en sus diferentes componentes activos, pasivos y patrimonio, dándole al auditor la posibilidad de identificar plenamente las características de la información, su valoración y revelación en los estados financieros, desde entonces la auditoria financiera se estableció como el medio que proveía credibilidad a la información financiera para la toma de decisiones.

DESCRIPCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO O LEGAL

- Es un profesional independiente y reconocido, con formación solvente y probada.
- Emite dictamen.
- Tiene responsabilidad frente a terceros: civil, penal y profesional.
- Analiza los estados contables y emite opinión sobre su razonabilidad.
- Aplica normas y principios generalmente aceptados.
- Se acoge y lo ampara el secreto profesional.
- Emite un informe brece y sintético, según modelos preestablecidos.
- El informe tiene efectos frente a terceros.
- Realiza su actividad puntualmente y en cortos periodos de tiempo dentro del ejercicio contable.

AUDITORIA EXTERNA

Servicios ofrecidos
Conceptos asociados a la auditoría externa y a la información que requieren las empresas.

Relativo a las finanzas:
• Informar acerca del cumplimiento del plan estratégico
• Proporcionar información sobre el manejo y utilización del efectivo
• Informar acerca de la situación que guarda la cartera, incluyendo datos sobre antigüedad de saldos
• Analizar la función de producción en la empresa
• Informar sobre la sustitución de activos fijos en la empresa
• Análisis financiero de la situación de la empresa
• Informar sobre la situación que guarda la inversión de los accionistas en la empresa
• Informa acerca de la rentabilidad de la empresa
• Considerar la necesidad de informar por áreas de responsabilidad
• Relativos a la maquinaria y los equipos
• Características físicas de la maquinaria
• Estudio del estado tecnológico que guarda la maquinaria que se utiliza en la planta
• Análisis de los proyectos de erogaciones adicionales para compra o renta de equipo
• Estudios sobre programas de inversión

• Métodos de trabajo

Relativos a la función de productos y al mantenimiento de inventarios
• Situación de las órdenes de venta por surtir
• Situación de las órdenes de compra por recibir
• Respuesta desarrollo de los proveedores
• Posición de inventarios y rotación

Relativos a los productos o servicios que ofrece la compañía
• Análisis sobre el momento que pasa la compañía en función del ciclo de vida de sus productos
• Evaluación de la competencia
• Análisis de las reclamaciones a las garantías
• Rentabilidad y contribución de las líneas de productos
• Información sobre el costo / beneficio de programas de investigación
• Información sobre nuevos productos

Relativos a la función de mercadeo
• Estadísticas de ventas
• Situación de inventario en poder de clientes
• Rentabilidad por cliente, por distribuidor y por área geográfica
• Efectividad de las fuerzas de ventas
• Situación de servicio al cliente
• Participación en el mercado y fuerzas que intervienen

Relativos a los costos
• Análisis de los costos de producción
• Desviaciones en función a costos determinados
• Efectos de los costos de la capacidad no utilizada
• Análisis de los suministros y faltantes de inventario
• Estructura de precios de los productos en función a los costos
• Estudio sobre ventajas de comprar parte de la producción en vez de desarrollarlos internamente
• Estudio sobre las cantidades económicas de recompra

Relativos a la planeación de los recursos humanos
• Números de empleados y obreros
• Análisis de rotación de personal
• Análisis de relaciones sindicales
• Análisis de los puestos vacantes que existen en la organización

Otros conceptos importantes
• Factores externos tales como la medición de las condiciones económicas y su efecto de operación en la empresa
• Presupuestos y programas a largo plaza

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

INSTITUTO DE AUDITORES DE COLOMBIA FEDECOP

AFICOP INCP CONPUCOL
CPCPCOLOMBIA

3. CONTEXTO LEGAL

La revisoría fiscal adquiere especial importancia en las organizaciones colombianas, cuya labor podría resumirse en brindar una seguridad razonable sobre la información financiera, el funcionamiento de los controles establecidos y de los deberes legales a los inversionistas, el Gobierno y demás grupos de interés.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, en su pronunciamiento 7, se encargó de definir esta figura de la siguiente manera: *La revisoría fiscal es un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales*

Tratándose de un sector compuesto por múltiples subsectores de servicios, mayoritariamente intangibles, es abundante su contenido normativo y regulatorio. De ahí que abarque un amplio espectro legal, que implica prácticamente describir todas las normas que directamente regulan el servicio específico y los conexos con este. Adicionalmente, el sector servicios también comprende en gran medida, el manejo de variables externas sometidas a la jurisdicción internacional.

NORMATIVIDAD

Estatuto de la profesión de contador público (L. 145/60 y L.43/90)

Ley 1314 de 13-07-2009. Ley Contable.

Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoria. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar –ISAE–, estas tratan los encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica que se abordan en las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– y en las Normas Internacionales de Encargos de Revisión –NIER–

Código de Ética del revisor fiscal, los principios por los que se encuentra delimitado el ejercicio profesional del revisor fiscal se encuentran contenidos en el artículo 37 de la Ley 43 de 1990 y en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad (incluido en el anexo 4 del DUR 2420 de 2015).

Norma Internacional de Control de Calidad 1 –NICC 1– se refiere a las responsabilidades de la firma respecto a su sistema de control de calidad de las auditorías y revisiones de estados financieros, así como sobre los otros compromisos de aseguramiento y servicios relacionados.

A. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Una vez analizada la información con la que cuenta el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA en los últimos cinco (6) años, se encuentra que se han adquirido en el pasado los servicios objeto del presente proceso de selección con las siguientes condiciones.

ITEM	ANÁLISIS 2025	ANÁLISIS 2024	ANÁLISIS 2023	ANÁLISIS 2022	ANÁLISIS 2021	ANÁLISIS 2020
Modalidad de Selección del Contratista	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	Prestar el servicio de revisoría fiscal en el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia – IDEA-	Prestar el servicio de revisoría fiscal en el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia – IDEA-	Prestar el servicio de revisoría fiscal en el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia – IDEA-	Prestar el servicio de revisoría fiscal en el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia – IDEA-.	Prestar el servicio de revisoría fiscal en el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia – IDEA-	Prestar el servicio de revisoría fiscal en el Instituto Para El Desarrollo de Antioquia – IDEA-.
Valor del contrato	$ 253.136.800	$ 218.206.333	$ 248.075.333	$229.273.333	$ 203.782.350	$ 143.318.363
Forma de pago	- Un único pago para la actividad 1 con la entrega del Dictamen.	- Un único pago para la actividad 1 con la entrega del Dictamen.	- Un único pago para la actividad 1 con la entrega del Dictamen.	-Un primer pago del 10%, con la entrega del plan de auditoría.	- Un único pago para la actividad 1 con la entrega del Dictamen.	-Un primer pago del 10%, con la entrega del plan de auditoría.
	- Tres pagos trimestrales, con los informes de auditoría a los estados financieros (actividad 2)	- Tres pagos trimestrales, con los informes de auditoría a los estados financieros (actividad 2)	- Tres pagos trimestrales, con los informes de auditoría a los estados financieros (actividad 2)	- Dos pagos del 20%, con los informes de auditorías de los estados financieros de los últimos 2 primeros trimestres.	- Tres pagos trimestrales, con los informes de auditoría a los estados financieros (actividad 2)	- Dos pagos del 20%, con los informes de auditorías de los estados financieros de los últimos 2 primeros trimestres.
	- Tres pagos trimestrales con la entrega de los informes de la ejecución presupuestal. (actividad 3)	- Tres pagos trimestrales con la entrega de los informes de la ejecución presupuestal. (actividad 3)	- Tres pagos trimestrales con la entrega de los informes de la ejecución presupuestal. (actividad 3)	- Un pago del 40% con la entrega del Dictamen a los estados financieros.	- Tres pagos trimestrales con la entrega de los informes de la ejecución presupuestal. (actividad 3)	- Un pago del 40% con la entrega del Dictamen a los estados financieros.
	- Pagos mensuales por ejercer las funciones y obligaciones de Revisoría Fiscal. (actividad 4)	- Pagos mensuales por ejercer las funciones y obligaciones de Revisoría Fiscal. (actividad 4)	- Pagos mensuales por ejercer las funciones y obligaciones de Revisoría Fiscal. (actividad 4)		- Pagos mensuales por ejercer las funciones y obligaciones de Revisoría Fiscal. (actividad 4)	
Plazo del contrato	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.	El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

Oferentes que han participado en el proceso de selección y contratistas	MAZAR COLOMBIA	MAZAR COLOMBIA	MAZAR COLOMBIA	KRESTON	MAZAR COLOMBIA	BAKERTILLY COLOMBIA
	AMEZQUITA Y CIA	AMEZQUITA Y CIA	AMEZQUITA Y CIA	AMEZQUITA Y CIA	KRESTON	BDO
				NEXIA	NEXIA	KRESTON
				UT RBC IDEA	MOORE ASSURANCE SAS	AMEZQUITA Y CIA
					BBP & ASOCIADOS SAS	
					AMEZQUITA Y CIA	
Comportamiento de los contratistas (imposición de multas)	No reportan.	No reportan.	No reportan.	No reportan.	No reportan.	No reportan.
Garantías exigidas en el proceso	Cumplimiento.	Cumplimiento.	Cumplimiento.	Cumplimiento.	Cumplimiento.	Cumplimiento.
	Calidad del Servicio.	Calidad del Servicio.	Calidad del Servicio.	Calidad del Servicio.	Calidad del Servicio.	Calidad del Servicio.
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

Las variables establecidas para los procesos de selección se han definido de conformidad con las necesidades del Instituto, lo que se ve reflejado en las especificaciones técnicas y presupuesto de cada uno de los procesos, permitiendo garantizar la pluralidad de oferentes y el equilibrio económico.

- Adicional al análisis realizado a las adquisiciones previas que se han adelantado en el Instituto, la Entidad identificó y analizó procesos realizados por otras Entidades Públicas:

ITEM	ANÁLISIS 1: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFICALDAS	ANÁLISIS 2: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Modalidad de Selección del Contratista	Concurso de méritos abiertos	Selección abreviada de menor cuantía

Objeto del contrato:	Contratar la prestación de servicios de consultoría especializada en revisoría fiscal integral para la vigencia 2026, orientada a realizar el análisis, evaluación y verificación independiente de la información financiera, administrativa y de control interno de la entidad, así como la emisión de los informes, conceptos y recomendaciones que permitan fortalecer la transparencia, la gestión organizacional y el cumplimiento del marco normativo aplicable	Contratar el servicio de revisoría fiscal integral para examinar, certificar y dictaminar los estados financieros para las vigencias 2024 y 2025; y ejecutar los procesos de auditoría en la vigencia 2026 a la caja de retiro de las fuerzas militares .
Presupuesto Oficial:	$ 113.579.712	$ 334.830.823,00
Plazo del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.	A partir del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Julio de 2026 previa acta de inicio.
Oferentes que han participado en el proceso de selección de contratistas	KRESTON COLOMBIA	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S
Garantías exigidas en el proceso.	Cumplimiento del contrato. Calidad del servicio. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Cumplimiento. Calidad del servicio. Salario y Prestaciones Sociales
Capacidad Financiera:	Índice de Liquidez: Igual o superior a 2,86 Índice de Endeudamiento: Igual o inferior a 0,42 Razón de cobertura de intereses: Igual o superior a 6 veces o indeterminado	Índice de Liquidez: Mayor o igual a 1,8 Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 44% Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 2,8
Capacidad Organizacional:	Rentabilidad del Patrimonio: Igual o superior a 0,218 Rentabilidad del Activo: Igual o superior al 0,126	Rentabilidad del Patrimonio: Igual o superior a 0,12 Rentabilidad del Activo: Igual o superior al 0,08

Las especificaciones, cantidades, valor y plazo de los procesos obedecen a las necesidades puntuales de cada entidad, y que, la modalidad de contratación utilizada está conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES FINANCIEROS:

Para determinar los indicadores del proceso, el Instituto ha realizado un análisis de los indicadores tomando como fuente de información la base completa de estados financieros 2024 de la RUES[2], para lo cual se tomaron las actividades M6920 - actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria y M7020 actividades de consultoría de gestión. Así mismo, el análisis de los indicadores para una muestra de empresas que participan del sector:

- **INDICE DE LIQUIDEZ:**

NOMBRE EMPRESA	LIQUIDEZ
EMPRESA A	2,01
EMPRESA B	1,49
EMPRESA C	2,71
EMPRESA D	5,13
EMPRESA E	3,50

Analizada la información, se tiene que estas empresas promedian un indicador de 3,0 mientras el sector promedia 3,24. Sin embargo, la experiencia con la que cuenta el Instituto en estos procesos le permite concluir que, desde la perspectiva de liquidez en el corto plazo, proponentes con un índice de liquidez mayor o igual a 1,5 han contado con la capacidad necesaria para efectuar las actividades implícitas al objeto del contrato y por esta razón determina para el presente proceso, un índice de liquidez mayor o igual a 1,5.

- **INDICE DE ENDEUDAMIENTO:**

NOMBRE EMPRESA	ENDEUDAMIENTO
EMPRESA A	33,00%
EMPRESA B	54,00%
EMPRESA C	78,00%
EMPRESA D	20,00%
EMPRESA E	59,00%

La información de la muestra de empresas analizadas muestra que, este indicador oscila entre 20% y 78% mientras que, al analizar las cifras del sector, el percentil 75 indica que las ¾ partes de las empresas poseen un nivel de endeudamiento por debajo del 71,2%. Esta información permite determinar para el presente proceso, un indicador de endeudamiento menor o igual 70% es adecuado a la realidad de las empresas del sector y de esta manera, garantizar la pluralidad de oferentes para el proceso contractual.

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:**

NOMBRE EMPRESA	RCINTERESES
EMPRESA A	12,4
EMPRESA B	4,86
EMPRESA C	8,09
EMPRESA D	593,88
EMPRESA E	24,00

Las empresas analizadas presentan en promedio una razón de cobertura de intereses positivo, información que permite concluir que estas cuentan con amplia capacidad para apalancar sus operaciones. El Instituto considera que una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,2 permitirá a los proponentes cumplir con sus obligaciones sin poner en riesgo la ejecución del contrato y a su vez, garantizar la pluralidad de oferentes.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS**

Una vez obtenidos los datos del mercado con empresas del sector, se puede evidenciar que los datos arrojados no son directamente proporcionales y no presentan una tendencia del comportamiento del sector, pues la estructura de cada empresa es diferente en cuanto a los activos, pasivos, patrimonio y utilidades operacionales.

Sobre la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo, se pudo evidenciar:

NOMBRE EMPRESA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
EMPRESA A	52,0%	35,00%
EMPRESA B	45,0%	20,00%
EMPRESA C	19,0%	11,00%
EMPRESA D	20,0%	16,00%
EMPRESA E	28,0%	21,00%

El promedio de Rentabilidad del Patrimonio de las empresas es a partir del 30% y de la Rentabilidad del Activo es a partir del 18%. Sin embargo, para el sector se encontró que se tienen mínimos de 0.8% y 0.7% de rentabilidad respectivamente.

Por los argumentos expuestos anteriormente, el Instituto considera que para garantizar la ejecución del contrato y permitir la pluralidad de oferentes, los proponentes interesados en participar del proceso deberán acreditar como mínimo, los siguientes indicadores de rentabilidad:

- Rentabilidad del patrimonio: Igual o superior al 3%.

- Rentabilidad sobre el activo total: Igual o superior al 1%.

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA:
VENDEDORES:

Consultadas las bases de datos e información del (RUE) Registro Único Empresarial y social Cámaras de Comercio, se identificó los siguientes posibles proveedores que se describen a continuación:

- BBP ASOCIADOS gerencia@bbpasociados.com
- AMÉZQUITA & CIA S.A.
- ERNST AND YOUNG AUDIT S.A.S - **contactoey@co.ey.com**
- KRESTON RMS S.A. .- gerencia.af@kreston.co
- MAZAR COLOMBIA - **Correo@forvismazars.com**
- PKF CABRERA INTERNACIONAL - **comercial@pkfcabrera.com**
- CROWE - **contacto@crowe.com.co**
- NEXIA M$A S.A.S. - **montesyasociados@nexiamya.com.co**.

PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

La necesidad del presente proceso de selección obedece a la prestación de servicios de auditoría externa a los estados financieros del instituto para el desarrollo de Antioquia –, por tanto, la entrega de estos se realiza a través de informes físicos y a través medios electrónicos.

C. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

Cuando el valor de la oferta sea considerado artificialmente bajo, de conformidad con el precio analizado por el Comité Asesor y Evaluador y el procedimiento establecido en la GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedida por Colombia Compra Eficiente. El IDEA requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador recomendará al ordenador del gasto del IDEA o su delegado, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de esta responda a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.